DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 125

PRIMAVERA , 30 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut 10017996-2

La Cantidad de 21,800 VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE 1 GALVANO, PARA SER ENTREGADO A CARABINEROS DE CHILE DE LA COMUNA DE PRIMAVERA EN SU 92° ANIVERSARIO POR PARTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", DE ACUERDO A O/C N° 6740 DE FECHA 24/04/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2437	26/04/2019	21,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		21,800
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	21,800	
	Totales	21,800	21,800

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		21,800
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	21,800	
	Totales	21,800	21,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO